

Santa Ana, Sonora, a 2 de diciembre del 2024.

**Jurado Especial para atender Convocatoria del Concurso Curricular abierto en la categoría de profesor de asignatura por tiempo determinado**

Con base en la convocatoria del Concurso de Evaluación Curricular Abierto **CSA-FICS-DCAA-089**, en la categoría de Profesor de Asignatura para ocupar Horas Semana Mes con carácter Determinado, en el Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias, Área de Conocimiento del Concurso: **Derecho Administrativo, de la(s) asignatura(s), tales como Derecho Procesal Administrativo (7553, Gpo. 02, 6 H.S.M.)**, para el semestre 2025-1, con fecha del 19 de noviembre de 2024, se señala lo siguiente: con base en el punto 10 de la Convocatoria, los artículos 89 y 90 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora y lo previsto en el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora 2023-2025, este Jurado hace pública la información de que habiendo analizado la documentación de las solicitudes, el 27 de noviembre de 2024 en reunión celebrada en la sala Multimedia del Campus Santa Ana, quien cumplió con los requisitos previstos en el punto 8 de la Convocatoria son:

CLAVE	ASIGNATURA	MAESTRO	RESULTADO
7553	Derecho Procesal Administrativo	Luis Alfredo Bernal Ainza	69 puntos, por lo que, se considera Apto y ganador
		Araceli León Martínez	58.5 puntos, por lo que, se considera Apta
		Juan Francisco Martínez Ruíz	58 puntos, por lo que, se considera Apto
		Airam Guadalupe Guerrero López	54 puntos, por lo que, se considera Apta
		José Ramón Pinzón Jiménez	51 puntos, por lo que, se considera Apto
		Melina Fabiola Rojo Moreno	48 puntos, por lo que, se considera Apta
		Verónica Lizeth Márquez Hernández	46 puntos, por lo que, se considera Apta

\*Para ser apto, se requiere cumplir con los requisitos del punto 8 de la convocatoria.

La solicitante **Denisse Origel Sepúlveda**, no fue evaluada por no cumplir con el punto ocho de la convocatoria.

Con base a lo anterior y cumpliendo cada una de las cláusulas previstas en la convocatoria, este Jurado dictamina y declara ganador del concurso al postulante:

**Luis Alfredo Bernal Ainza**

**Atentamente**

**EL JURADO:**

.Presidente M.A. José Martín Rodríguez Sánchez  
Secretario Dra. María Lizett Zolano Sánchez  
Vocal M.D. Claudia Landeros Flores  
Vocal M.D. Francisco Carranza Mendivil  
Comisión dictaminadora M.C. Luis Ernesto Gerlach Barrera

